



Al contestar cite el No. 2017-02-015736

Tipo: Salida Fecha: 10/10/2017 07:43:10 AM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900141129 - GERENCIA Y DESARRO Exp. 70353
Remitente: 610 - INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN
Destino: - Juzgado 21 Administrativo - Medellín
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO Consecutivo: 610-000185

AVISO ADMISION ACCION DE TUTELA

Que mediante documento radicado en la Superintendencia de Sociedades bajo el número 2017-01-520814 del 9 de octubre de 2017, se puso en conocimiento de esta Intendencia Regional de Medellín el Auto del 5 de octubre de 2017 radicado **2017-00405-00**, proferido por el señor **Juez Veintiuno Administrativo Oral de Medellín**.

Que en la citada providencia, se ordenó a esta Superintendencia notificar a cada uno de esos sujetos procesales determinados e indeterminados del proceso de insolvencia de la sociedad **Gerencia y Desarrollo Civiles e Inmobiliarios S.A.S. GEDESA En Liquidación por Adjudicación**, en forma inmediata por el medio más expedito y eficaz la admisión de la siguiente acción de tutela:

Naturaleza del Proceso. Acción de Tutela

Partes:

Accionante: Jorge Alberto Macías Londoño

Accionado: Superintendencia de Sociedades - Intendencia Regional Medellín y Juan Marcos Cañola Díaz del Castillo, Liquidador de la Sociedad GEDESA S.A.S. En Liquidación por Adjudicación.

Vinculada la Superintendencia de Sociedades Bogotá.

Se advierte a los acreedores que la copia de la demanda, la copia del auto emitido por el Tribunal Administrativo de Antioquia (fls. 183) y la copia del auto proferido por el Juzgado Veintiuno Administrativo Oral, puede ser consultada en el attachments de la radicación No.2017-01-520814.

El presente aviso se fija hoy **10 de octubre de 2017 a las 8:00 a.m.**, en un lugar público de la Intendencia Regional de Medellín.



SANTIAGO LONDOÑO CORREA
Secretario Administrativo y Judicial Intendencia de Medellín

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION POR ADJUDICACION
G1738